
 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7</p>	<b>Proceso:</b> GESTION DOCUMENTAL	<b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01	
		<b>Versión:</b> 01	
	<b>FORMATO:</b> ACTA DE REUNION	<b>Fecha:</b> 2014/12/19	
		<b>Página:</b> Página 1 de 1	



## TRANSICIÓN DE GOBIERNO REUNIÓN DE EMPALME

### ACTA 01

**FECHA:** Ibagué, 21 de noviembre de 2023  
**HORA:** 2:07 pm – 5:35 pm  
**LUGAR:** Vivero Municipal

### ASISTENTES

DEPENDENCIA	NOMBRE
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural	Daniel Guillermo Jaramillo
Director de Asuntos Agropecuarios UMATA	Fernando Castro
Coordinador comisión transición de gobierno	Humberto Orjuela Rozo
Comisión de transición de gobierno	Jairo Canal
	Giovanny Rocha
	Cesar Vicente Botero
	Katherine Bustos
	Cristian David Ávila
	Carlos Gustavo Silva
	Adriana Ballesteros
Técnico operativo – SADR	Michel Fajardo
Técnico operativo – SADR	Milciades Varón
Adm. Publico - Profesional Universitario SADR	Víctor Julio Gómez perez
Adm. Empresas - Profesional Universitario SADR	Carlos Esquivel
Médico veterinario - Profesional Universitario SADR	Carlos Hernández
Técnico operativo – SADR	Johan Hernández
Ing. Agrónomo – contratista SADR	Julián Andrés Meneses
Adm. Financiera – Contratista SADR	Doris Patricia Tovar
Bióloga - Contratista SADR	Lina María Escobar
Ing. Agroindustrial – Contratista SADR	Juan Camilo Meneses
Abogada – Contratista SADR	Viviana Gomez
Ing. Civil – Contratista SADR	Cesar Ossa
Adm. Publico – Contratista SADR	Gilberto Varón
Bióloga – Contratista SADR	Jennifer Sierra

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389 7</p>	<b>Proceso:</b> GESTION DOCUMENTAL	<b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01	
	<b>FORMATO:</b> ACTA DE REUNION	<b>Fecha:</b> 2014/12/19	
		<b>Página:</b> Página 2 de 1	

## ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los asistentes
2. Presentación "Empalme"
3. Dudas, inquietudes, respuestas
4. Finalización

## DESARROLLO



### 1. Presentación de los asistentes

2:07 pm saludo de bienvenida al comité de empalme delegado por la Sra. Alcaldesa por parte del Secretario de Agricultura Daniel Guillermo Jaramillo, informa de su experiencia con la zona rural y lo gratificante que ha sido trabajar con los productores, agradece la oportunidad al alcalde Andrés Hurtado. Sede la palabra a cada uno de los asistentes, se presentan los contratistas y personal de planta adscrito a la secretaria de agricultura, informaron cual es el apoyo en la administración.



- Lina Escobar Bióloga Contratista, responsable del reporte de las metas de la secretaria, en ocasiones presta asistencia técnica en musáceas.
- Jennifer Sierra Bióloga Contratista, apoya la dirección de Umata y el programa de apicultura.
- Patricia Tovar adm. Financiera contratista, maneja el presupuesto de la secretaria de agricultura.
- Julián Meneses Ing. Agrónomo contratista, apoyo al servicio de asistencia técnica agrícola de la secretaria.
- Johan Hernández técnico operativo SADR, apoya la correspondencia y lo que requiera el despacho.
- Juan Camilo Meneses, Ing Agroindustrial contratista, apoya la Dirección de Desarrollo Rural y coordina el programa de mercados campesinos.
- Carlos Hernández MVZ profesional Universitario adscrito a la Dirección UMATA.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7</p>	<b>Proceso:</b> GESTION DOCUMENTAL	<b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01	
		<b>Versión:</b> 01	
<b>FORMATO:</b> ACTA DE REUNION	<b>Fecha:</b> 2014/12/19		
	<b>Página:</b> Página 3 de 1		

- Carlos Esquivel Adm. de Empresas profesional Universitario adscrito de la Dirección de Desarrollo Rural, coordina las actividades de Electrificación rural y mejoramiento de vivienda.
- Fernando Castro, Ing. Civil, arquitecto y director de la UMATA
- Víctor Julio Gómez administrador público, profesional universitario adscrito de la Dirección de Desarrollo Rural.
- Viviana Gómez aboga contratista encargada de las acciones populares y derechos de petición y demás asuntos jurídicos.
- Humberto Orjuela Ing. Agrónomo coordinador del comité de empalme, manifiesta que desea conocer lo trabajo realizado por la secretaria de Agricultura, las oportunidades de mejora y los retos que se tuvo para el desarrollo.
- Jairo Canal abogado integrante de la comisión de empalme.
- Giovanni Rocha: Abogado integrante de la comisión de empalme, apoya la realización del acta.
- Vicente Botero Médico veterinario integrante de la comisión de empalme, invitado de la asociación de gremios.
- Katherine Bustos Ingeniera civil integrante de la comisión de empalme, asiste en representación del corregimiento 11.
- Cristian David Ávila especialista en Desarrollo Rural, integrante de la comisión de empalme, coordinador de proyectos de la ADR, con Jairo Ávila redactaron el componente agropecuario de la propuesta de la Alcaldesa. Desea conocer las dificultades que se tuvo en el desarrollo de las metas.
- Carlos Gustavo Silva gerente del Comité de ganaderos, integrante de la comisión de empalme agradece la invitación y resalta que en Ibagué hay 1200 familias con ganadería bovina.
- Adriana Ballesteros coordinadora de innovación regional en AGROSAVIA asiste en representación del Dr. Lorenzo Peláez director de AGROSAVIA,

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7</p>	<p><b>Proceso:</b> GESTION DOCUMENTAL</p>	<p><b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01</p>	
		<p><b>Versión:</b> 01</p>	
<p><b>FORMATO:</b> ACTA DE REUNION</p>	<p><b>Fecha:</b> 2014/12/19</p>		
	<p><b>Página:</b> Página 4 de 1</p>		

integrante de la comisión de empalme, socializa las ofertas y plataformas tecnológicas para articular el trabajo en el sector rural.

- Michel Fajardo técnica operativa SADR, apoya la agenda y compromisos del secretario.
- Cesar Ossa Ingeniero Civil contratista, apoya la dirección de desarrollo rural y el mantenimiento de la malla vial del sector rural.
- Milcíades Varón abogado técnico operativo de la SADR, coordina el grupo de maquinaria amarilla.
- Gilberto Varón contratista administrador público, apoya el programa de asociatividad de la dirección de desarrollo rural.



## 2. PRESENTACIÓN DE EMPALME

Secretario de Agricultura expone presentación, indica que la secretaría está integrada por el Despacho, la Dirección de Asuntos Agropecuarios y UMATA y Dirección de Desarrollo Rural. Los datos expuestos y el avance de las metas las expone a corte del 31 de octubre.

La ejecución presupuestal en el 2020 fue del 80.26% con una apropiación definitiva de \$5.484 millones, en el año 2021 fue del 57.81% con una apropiación del \$7.503 millones, en el año 2022 ingresaron los recursos de empréstito por \$6.900 millones para compra de maquinaria, \$4.400 millones, para placa huella, y \$4.200 millones para la gasificación del sector rural, con un incremento de inversión en \$24.800 millones. La ejecución del año pasado fue del 30.55% un rezago que recibió en el 2023. A corte del 31 octubre se ha ejecutado \$20.000 millones con un porcentaje cercano de ejecución del 82% a la fecha. La SADR espera poder hacer unas adiciones al proceso de alquiler de maquinaria junto a otros procesos que ya están adelantando, hay dos licitaciones, probablemente una de ellas queda adjudicada para que el otro año contraten, la otra por temas de tiempo no alcanza a salir, con lo anterior quedaría ejecutado el presupuesto en su totalidad. Para el otro año esta en discusión en el Concejo Municipal el presupuesto, es de \$9.450 millones, ya no hay empréstito.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 8001133897</p>	<b>Proceso:</b> GESTION DOCUMENTAL	<b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01	
	<b>FORMATO:</b> ACTA DE REUNION	<b>Fecha:</b> 2014/12/19	
		<b>Página:</b> Página 5 de 1	

Las vigencias expiradas se convierten en un pasivo exigible, lo que no se alcance a terminar este año queda pendiente para el próximo, hay un convenio del 2022 con la Universidad del Tolima por \$40.000.000 millones está en liquidación, el convenio de logística del 2021 esta en tramite de pago, el convenio con la Universidad Cooperativa de suelos, no se ejecutó, pero hay pendiente un saldo por pagar. El convenio con el comité de cafeteros, hay un saldo pendiente por pagar, JPL Servicios S.A.S. es de ferretería, ya se hizo un avance del pago. Consorcio Martinica se hizo un proceso de consultoría, pendiente por liquidar. Con Cortolima se hizo un convenio que nunca se ejecutó, los recursos están en secretaria de hacienda, no se ha podido liquidar, el acta ya se ajusto para que se autorice y se le devuelva el dinero a la Corporación. Activa Grupo L&M S.A.S. va avanzado el proceso de liquidación. y José Ricardo Peñaloza Franco, es convenio del DPS realizado en el 2017, el contrato no se ejecuto al 100% y se debe hacer un ajuste del dinero para devolver al contratista, es un tema que se debe hacer por la vía administrativa y jurídica, uno de los abogados de la secretaria ya esta elaborando la demanda, es un proceso complejo, mas detalle en el informe.

Secretario continuo con la socialización de las 34 metas del plan de desarrollo con desempeño al 31 de octubre. Hay una meta compartida con secretaria de planeación la central de abastos, la cual está trabajándole. Hay 10 metas que a la fecha están con corte de ejecución en 0% se espera antes de que se acabe el año poder reportar avances en 3 de ellas. Hay 7 metas en las que no se pudo avanzar nada.

**Meta 1.** Realizar 4 Evaluaciones municipales Agropecuarias (EVAS). Cumplida al 100%

**Meta 2.** Implementar el Registro Único de Extensión Agropecuaria RUEA. Cumplida al 100%

**Meta 3.** Implementar un diagnóstico agropecuario municipal sistematizado. A fecha de hoy con un avance del 66.7%



**Meta 4.** Formular 1 programa de extensión agropecuaria. Cumplida al 100%

**Meta 5.** Estrategia comercial y de innovación para el fortalecimiento técnico, talento humano de apoyo a los productores. Cumplida al 100%

**Meta 6.** Apoyar la conformación y fortalecimiento de las asociaciones de productores rurales. Cumplida al 100%

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 8001133897</p>	<b>Proceso:</b> GESTION DOCUMENTAL	<b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01	
	<b>FORMATO:</b> ACTA DE REUNION	<b>Fecha:</b> 2014/12/19	
		<b>Página:</b> Página 6 de 1	

**Meta 7.** Organizar 3 modelos de asociatividad de segundo nivel. Cumplida al 100%

**Meta 8.** Apoyar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural - CMDR. Cumplida al 100%.

Cabe resaltar que el concejo se reúne de manera ordinaria el segundo martes de cada mes, en noviembre no se han reunido porque solicitan reunión con el gobierno entrante. Secretario dejó a consideración de la comisión de transición si es posible que pueda acompañar la sesión, el objetivo es que los concejeros expongan el trabajo del cuatrienio y las expectativas de los próximos 4 años.

Ing. Humberto coordinador del empalme manifiesta que si se van a reunir con el CMDR en una sesión extraordinaria.

**Meta 9.** Capacitar a 600 productores en Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias. Cumplida al 100%.

**Meta 10.** Aumentar a 500 el número de productores certificados en BPA, BPP y BPM. Cumplimiento del 81%. El proceso se ha realizado con el apoyo del Sena, espera aumentar la meta a fin de año.



**Meta 11.** Estrategia para apoyar pequeños y medianos productores con certificación en agricultura orgánica y/o producción limpia. Cumplimiento al 91.5%

**Meta 12.** Aumentar en 1.500 el número de productores agropecuarios apoyados con ICR y FAG. 0% de cumplimiento. Es una meta que posiblemente se sobredimensiono, es un subsidio que se otorga a los agricultores, históricamente han beneficiado cerca de 300 productores, aproximadamente a cada uno se le entregaba un apoyo de \$3.500.000 y el cálculo para su cumplimiento sería \$4.500.000.000 millones, gran parte del presupuesto de la Secretaria. Tener en cuenta que es un convenio dispendioso y su manejo no es fácil, el convenio pasado con finagro está pendiente por liquidación.

**Meta 13.** Apoyar a 400 productores agropecuarios en eventos de circuitos cortos de comercialización (Mi campo vibra en la ciudad). Cumplimiento del 100% son los mercados campesinos los cuales se realizan semanalmente en diferentes puntos, sugiere replantear como se desarrollan, no se ha visto el avance.

**Meta 14.** Realizar 50 eventos y encuentros locales (virtuales y/o presenciales) de comercialización para apoyar productores agropecuarios rurales (ferias agropecuarias, ruedas de negocio, eventos de socialización, exposiciones agropecuarias). Cumplimiento del 100%



 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT.800113389-7</p>	<b>Proceso:</b> GESTION DOCUMENTAL	<b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01	
	<b>FORMATO:</b> ACTA DE REUNION	<b>Fecha:</b> 2014/12/19	
		<b>Página:</b> Página 7 de 1	

**Meta 15.** Implementar la plataforma virtual de comercialización para el sector agropecuario. Cumplimiento del 66.7%. Es una página para la compra de los productos se encuentra en el enlace en la página de la Alcaldía.

Sr. Cristian pregunta si ya hay comercialización a través de ella, Dra. Lina Escobar informa que en momento no, solo está el contacto para realizar el enlace con el productor.

**Meta 16.** Fortalecer y dinamizar las cadenas productivas priorizadas. Cumplimiento del 75%. 3 cadenas impulsadas de las 4 priorizadas.

**Meta 17.** Implementar un programa de huertas orgánicas para la paz y post pandemia. Cumplimiento del 100%

**Meta 18.** Implementar el programa de escuelas campesinas. Cumplimiento del 100%

**Meta 19.** Aumentar en 1 el número de viveros municipales registrado ante el ICA. Cumplimiento del 100%. El vivero se comparte con la Secretaria de Ambiente.

Sr. Cristian ADR pregunta si el vivero es autosostenible en el gobierno, hay posibilidad de comercializar?

Director de la UMATA responde que no, sería tercerizar el servicio, por la certificación solo se puede reproducir material específico, adicionalmente el Secretario indica que la alcaldía no puede vender material. Sr. Jairo Canal informa que la administración si puede generar canales de comercialización, sin embargo, Director UMATA indica que tendría que ir la propuesta al Concejo y revisar si es posible modificar la norma, no se cuenta con herramienta tributaria para poderse realizar en el momento.

**Meta 20.** Producir 130.000 de plántulas de material vegetal agrícola en el Vivero Municipal para las cadenas priorizadas. Cumplimiento del 100%



**Meta 21.** Estrategia comercial y de innovación para el fortalecimiento técnico, producción sostenible y de talento humano a productores pecuarios. Cumplimiento del 100%

**Meta 22.** Implementar 150 parcelas agrosilvopastoriles para fomento a la ganadería sostenible. 0% de cumplimiento. Meta que no se cumplió porque la secretaria excedió las capacidades. Sin embargo, se pasó 2 procesos de mínima cuantía, junto con la meta de modulosa apícola espera mostrar un avance.

**Meta 23.** Implementar 200 módulos de producción apícola. Cumplimiento del 12.5%

**Meta 24.** Implementar 170 proyectos productivos para población víctima del conflicto armado. Cumplimiento del 100%



 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7</p>	<b>Proceso:</b> GESTION DOCUMENTAL	<b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01	
		<b>Versión:</b> 01	
<b>FORMATO:</b> ACTA DE REUNION	<b>Fecha:</b> 2014/12/19		
	<b>Página:</b> Página 8 de 1		

**Meta 25.** Fortalecimiento en los procesos de agricultura urbana, familiar y el fomento de la producción campesina. Cumplimiento del 100%

**Meta 26.** Proyectos de infraestructura para la transformación y comercialización de productos agropecuarios. Cumplimiento del 50% Parte de los recursos se redireccionaron para el proyecto de gasificación.

**Meta 27.** Gestionar la construcción de la central de abastos. Cumplimiento del 25% falta terminar el reporte, con el Banco Centroamericano de Desarrollo se ha gestionado un convenio para que hagan la prefactibilidad y factibilidad del proyecto.

**Meta 28.** Mejoramiento y/o mantenimiento y/o construcción a 300 km de la red vial terciaria. Cumplimiento del 100% se ha centrado en mantenimientos viales.

**Meta 29.** Construcción de 15 km de placa huella en la red vial terciaria. Cumplimiento del 10.2% son los convenios con las juntas de acción comunal (102), en 16 corregimientos.

**Meta 30.** Realizar ampliación y mantenimiento a 200 km de caminos veredales. Cumplimiento del 14.6%.

**Meta 31.** Realizar la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento a 20 puentes peatonales y/o vehicular en red vial terciaria. Cumplimiento del 10%. Meta rezagada del 2020, 2021 y 2022. Este año estiman realizar 5 mantenimientos, y en dos de ellos construcción (chumba y cuello cócora).



**Meta 32.** Intervenir y mejorar 600 viviendas rurales. Cumplimiento del 3.2% estaba planeado intervenir en el cañón del combeima, pero el costo era de \$1400.000.000 millones, no se contó el presupuesto.

**Meta 33.** Electrificación de viviendas en zona rural. Cumplimiento del 25.5% con Celsia se trabajo el tema con paneles solares.

**Meta 34.** Gestionar la ampliación de la cobertura de gas domiciliaria en 200 usuarios por red en la zona urbana y rural. Cumplimiento del 100%. Sobrepasamos la meta de 200 a 1.100 viviendas beneficias, con gas Unión se hizo el trabajo, están a la espera de que el CREG apruebe las tarifas para brindar el servicio, la infraestructura ya está disponible.

Secretario cierra reporte de metas informando que hay una ejecución del 70.54% y al finalizar el año espera sobrepase el 80%. Continúa con los aspectos misionales de la Secretaria de Agricultura, resalta el proyecto de módulos avícolas entregado en el 2023 a 200 familias priorizando población víctima del conflicto, reincorporados



 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7</p>	<b>Proceso:</b> GESTION DOCUMENTAL	<b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01	
		<b>FORMATO:</b> ACTA DE REUNION	

y población rural vulnerable, con una inversión de \$419.582.926, cada beneficiario recibió 40 gallinas, alimento y medicamentos, manifiesta que vale la pena replicarlo.

Sr. Vicente Botero delegado del empalme pregunta, si existen indicadores de seguimiento del proyecto para conocer el impacto que tiene y si es viable darle continuidad.

Director de la UMATA responde que el 30% de las familias han crecido y ha sido una propuesta que ha garantizado seguridad alimentaria e ingresos adicionales.

Dra. Lina Escobar informa que una de las recomendaciones para la próxima administración si tiene en cuenta el proyecto, es que incluyan a beneficiarios que se encuentran ubicados en zonas alejadas.



Secretario continua socialización con los eventos a cargo:

- Mercados campesinos.
- Ibagué Café Festival.
- Feria de la miel y sus derivados.
- Feria bovina y equina.
- Festival del Lazo.

Ibagué Café festival un evento muy exitoso, tiene un componente de capacitación, barismo, arte latte y comercial, se sugiera se mantenga es por Acuerdo Municipal. La Feria Agropecuaria fue un éxito sugiere que desde comienzo de año se realicen las respectivas gestiones porque el recurso sale de agricultura, pero lo ejecuta Infibagué. Continúa haciendo la socialización del estado mecánico del parque automotor, maquinaria amarilla (Motoniveladoras, Bulldozer Sobre Orugas, Minicargadores y Retroexcavadoras) y de los vehículos (Volquetas, Camperos, Camionetas, Motocicletas). Hay un contrato por \$6.899.982.740 para maquinaria amarilla, las cuales van a ser entregadas antes de que acabe el año y son: (1) excavadora oruga, (1) minicargador, (1) volqueta, (3) retroexcavadora y (1) bulldozer.

Construcción de placa huella, 1500 metros ejecutados en vigencias anteriores en las veredas: ramos astilleros, honduras, San Rafael, Calambeo, Chucuní, Los cauchos, Aures, La esmeralda, Perico, Delicias II, el tambo, llanitos parte alta, La pedregosa, El tejar, financiados con recursos de Ministerio del Interior – Banco de

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT.800113389-7</p>	<b>Proceso:</b> GESTION DOCUMENTAL	<b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01	
		<b>Versión:</b> 01	
	<b>FORMATO:</b> ACTA DE REUNION	<b>Fecha:</b> 2014/12/19	
		<b>Página:</b> Página 10 de 1	

Acciones Comunes y recursos de libre destinación y propios SADR con una inversión de \$3.073.375.207. También se contrato la realización de 500 mts de placa huella en la vereda charco rico y el cural, aún no han terminado, han avanzado en obra, pero no han realizado ningún cobro, han dialogado con el contratista para que termine, sin embargo, hay dificultad, ya hay un jurídico revisando el caso.



- Actualmente 102 convenios de placa huella en 16 de los 17 corregimientos con una inversión de \$4.827.819.306.
- 10 convenios para liquidar
- 25 convenios con primer y segundo pago realizado
- 60 convenios con un pago
- 17 convenios pendientes, esperan queden legalizados, la plata queda en reserva para que se ejecuten el próximo año, es dinero del empréstito.

Proyecto de Gasificación rural, beneficio a 1100 familias en el cañón del combeima, la flor, san Bernardo y San Juan de la china con una inversión de \$5.775.571.251 (\$4.744.302.272 fueron aportados por el municipio). Otras personas podrán hacer uso del servicio pagando la tarifa, la empresa contratista es "GAS UNIÓN DE COLOMBIA E.S.P. S.A.S." aún la CREG no ha establecido el esquema tarifario, si antes de que se acabe el año no se logra, se suspende el contrato. Es compromiso de la empresa es prestar el servicio, les queda pendiente por pago el 10%.

Secretario da introducción a Aspectos jurídicos y sede la palabra a la abogada Viviana Gómez para que informe sobre los principales procesos que tiene la SADR.


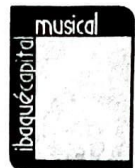
- Acción Popular: Mantenimiento y recuperación de las vías de evacuación contempladas en el plan de contingencia por eventual erupción del Cerro Volcán Machín. (constantemente la SADR viene interviniendo el corredor vial)
- Mantenimiento vía La Cartagena que conduce a la Vereda La Martinica Parte Media y Alta. (SADR viene realizando limpieza de las alcantarillas)
- Ejecución de las obras temporales y/o definitivas sobre el puente peatonal, que permitan garantizar los derechos colectivos de esta comunidad.



 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT.800113389-7</p>	<b>Proceso:</b> GESTION DOCUMENTAL	<b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01	
		<b>FORMATO:</b> ACTA DE REUNION	
	<b>Fecha:</b> 2014/12/19		
	<b>Página:</b> Página 11 de 1		

### RECOMENDACIONES PRIORITARIAS PARA EL MES DE ENERO 2024:



1. Contratar prioritariamente las dos ingenieras que se encuentran en estado de embarazo.
2. Contratar un profesional en administración financiera o áreas afines para continuar con la gestión financiera y presupuestal de la Secretaría.
3. Contratar a un abogado para dar respuesta a los derechos de petición, PQRS y otros requerimientos legales que se reciben en la SADR.
4. Se sugiere que unos de los asesores del despacho sea un abogado con experiencia en contratación
5. Contratar los operarios de maquinaria amarilla, se requieren 16 personas.
6. Contratar al menos tres (3) conductores de vehículos livianos para garantizar la movilidad y logística.
7. Contratar profesionales formuladores de proyectos para impulsar prontamente la planificación.
8. Subir la información contractual y presupuestal a la plataforma web "SIA Observa"
9. Atender la evaluación por parte de Control Interno para permitir una revisión de las operaciones y procesos de la Secretaría.
10. Formular los instrumentos de planeación (Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones, Plan de Acción y Plan de Adquisiciones) correspondientes al cuarto trimestre de 2023.
11. Contratar el suministro de combustible para la maquinaria amarilla y el parque automotor.
12. Contratar el mantenimiento de la maquinaria amarilla y el parque automotor
13. Contratar profesionales en ingeniería civil para realizar seguimiento a los convenios solidarios establecidos para la construcción de placa huella.
14. Contratar personal de apoyo para el mantenimiento del Vivero Municipal El Libertador y asegurar la continuidad del material vegetal.
15. Alquilar una cama baja o adecuar una volqueta para movilizar la maquinaria
16. Establecer el convenio con Infibagué para la feria agropecuaria para la realización de la feria agropecuaria.

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT.800113389-7</p>	<b>Proceso:</b> GESTION DOCUMENTAL	<b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01	
	<b>FORMATO:</b> ACTA DE REUNION	<b>Fecha:</b> 2014/12/19	
		<b>Página:</b> Página 12 de 1	

## SUGERENCIAS

1. Continuar con los programas de mejora en la infraestructura vial rural y Vivienda rural.
2. Gestionar recursos, acceso a mercados y comercialización.
3. Planificar de proyectos de infraestructura.
4. Considerar la contratación de una comisión topográfica o la compra de equipos de topografía.
5. Solicitar el traslado de un ingeniero civil a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
6. Gestionar recursos para realizar un análisis y caracterización de suelos en la zona rural de Ibagué.
7. Fomentar la diversificación de los cultivos en el municipio.
8. Incrementar la productividad ganadera.
9. Implementar de Sistema de Información Geográfica (SIG).
10. Coordinar y dar continuidad en proyectos productivos.
11. Potenciar el conocimiento de programas y proyectos por parte del personal.
12. Visibilizar y difundir las actividades de la Secretaría.
13. Cumplir con los plazos en respuesta a derechos de petición.
14. Eficiencia y agilidad en los procesos contractuales.
15. Mejora de las instalaciones y recursos físicos de la Secretaría.

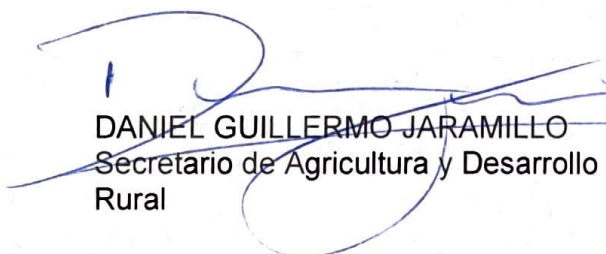


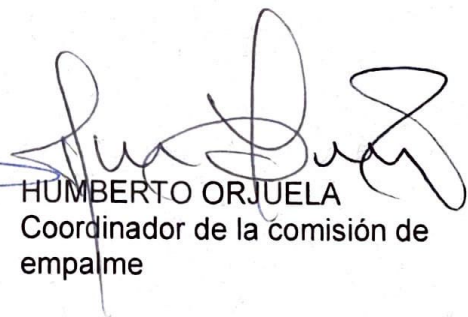
 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 8001133897</p>	<b>Proceso:</b> GESTION DOCUMENTAL	<b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01	
		<b>FORMATO:</b> ACTA DE REUNION	

**COMPROMISOS:**

1. Compartir los resultados de las auditorias internas realizadas en la secretaria hasta la fecha.
2. Reunión con el Concejo Municipal de Desarrollo Rural para el 12 de diciembre a las 8:00 am en el vivero municipal.
3. Informar cuales son los acuerdos municipales en los cuales la secretaria tiene participación.
4. Informe del estado del parque automotor de la secretaria (maquinaria amarilla y vehículos).

Firma

  
**DANIEL GUILLERMO JARAMILLO**  
 Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

  
**HÚMBERTO ORJUELA**  
 Coordinador de la comisión de empalme

Realizo: Jennifer Sierra  
 Contratista SADR



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7

**Proceso:** GESTION DOCUMENTAL

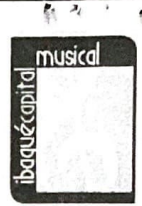
**Código:**  
FOR-02-PRO-GD-01

**Versión:** 01

**Fecha:** 2014/12/19

**FORMATO:** ACTA DE REUNION

**Página:** Página 14  
de 1



## ANEXO





Presentación empalme secretario de agricultura Daniel Jaramillo  
Fuente: SADR



Intervención Cristian Ávila de la ADR - comisión de empalme  
Fuente: SADR

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7</p>	<p><b>Proceso:</b> GESTION DOCUMENTAL</p>	<p><b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01</p>	
	<p><b>FORMATO:</b> ACTA DE REUNION</p>	<p><b>Versión:</b> 01</p>	
	<p><b>Fecha:</b> 2014/12/19</p>	<p><b>Página:</b> Página 15 de 1</p>	



Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural Daniel Jaramillo y coordinador de empalme Humberto Orjuela  
Fuente: SADR